

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**34****MADRID**

URBANISMO

#### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 129, de fecha 2 de junio de 2011, en su página 92, se inserta anuncio (02/4.283/11) donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: “Cuarto.—Suspender el... comprendido de este Plan Especial, pudieran resultar...”.

Debe decir: “Cuarto.—Suspender el... comprendido en el Estudio de Detalle, pudieran resultar...”.

Madrid, a 3 de junio de 2011.

(03/20.126/11)